

III CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE MÁSTER – Programa FOCUS

1. OBJETO

El Área Joven de SEDOPTICA convoca 3 premios de 200 € a Trabajos Fin de Máster (TFM) en áreas afines a la Óptica y la Fotónica. Con esta convocatoria el Área Joven pretende reconocer el trabajo realizado por los/as estudiantes en la elaboración y defensa de su TFM, así como impulsar la investigación en las áreas de Óptica, Optometría y Fotónica.

2. FINANCIACIÓN

La financiación de la presente convocatoria proviene de las siguientes empresas: *Iberoptics Sistemas Ópticos SLU*, *Photon Lines Óptica SL* y *Quside Technologies SL*. Cada empresa patrocina un premio de 200 €, en igualdad de condiciones.

3. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán optar al premio aquellos/as estudiantes que hayan presentado su TFM en el curso académico 2024/2025 en alguna universidad española. En el caso de másteres interuniversitarios, es responsabilidad de la persona candidata declarar correctamente las múltiples afiliaciones de su programa de máster.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se dirigirán al Área Joven de SEDOPTICA rellenando el siguiente formulario:

<https://forms.gle/MiBaPoNyyDgoaLse6>

Para acceder a dicho formulario será necesario iniciar sesión con una cuenta de Google. En caso de existir algún problema para completar la solicitud, se ruega contactar al Área Joven (area.joven.sedoptica@gmail.com).

Las solicitudes se podrán presentar desde el 1 de noviembre del 2025 hasta al 31 de enero del 2026, ambos inclusive. Se deberá aportar junto a la solicitud la siguiente documentación:

- Un resumen del TFM en formato artículo de máximo 5 páginas siguiendo la plantilla disponible en el siguiente enlace ([focus_plantilla_template.docx](#)), en castellano o inglés. Pueden participar estudiantes cuyos TFMs se hayan depositado en otras lenguas oficiales, siempre que el resumen presentado esté en castellano o inglés. Los resúmenes cuya longitud exceda las páginas permitidas quedarán inmediatamente excluidos. El resumen del TFM no podrá incluir datos personales que permitan identificar la autoría con el fin de evitar sesgos de género u otro tipo.
- Copia del título de Máster.

5. ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

Se realizará la evaluación de aquellas solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en el punto 3 de la presente convocatoria.

Jurado y criterios de evaluación:

- El jurado estará formado por dos miembros del Área Joven de SEDOPTICA y cinco jóvenes investigadores/as predoctorales y postdoctorales. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos en la concesión de los premios.
- El jurado, considerando todas las solicitudes, decidirá la adjudicación de los premios teniendo en cuenta la calidad del contenido del resumen, así como su presentación y claridad.
- Los trabajos serán anonimizados por un cargo del Área Joven externo al jurado, con el fin de evitar sesgos de género u otro tipo.
- El jurado se reunirá durante el mes de febrero para resolver las propuestas presentadas.
- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

Notificación de los beneficiarios:

- Se comunicará a los/as beneficiarios/as la adjudicación del premio por correo electrónico la semana del 16 de marzo de 2026.
- La adjudicación del premio correspondiente a cada empresa se sorteará entre los tres resúmenes ganadores. Las empresas patrocinadoras declaran no tener conflicto de intereses con los ganadores del concurso o las temáticas presentadas.
- El pago se realizará por transferencia bancaria. En el caso en el que no se haya cubierto en las adjudicaciones la dotación económica establecida en el punto 2 de la presente convocatoria (por falta de solicitudes o calidad de estas), se abrirá un plazo extraordinario de solicitud.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

Los beneficiarios autorizan la publicación de sus nombres y afiliaciones en los medios de difusión de SEDOPTICA.

29 de octubre de 2025

Junta del Área Joven de SEDOPTICA.